Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 146 - Jueves, 30 de julio de 2020

página 322

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Aguadulce, por el que se publica la Resolución núm. 172/2020, reguladora de las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020 vacantes de la plantilla de funcionarios, escala Administración Especial, grupo C1, mediante oposición libre. (PP. 1443/2020).

Don José Ramón Montaño Flores, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla).

Hago saber: Que mediante Resolución núm. 172/2020, de 22 de junio, han sido aprobadas las bases que regirán la convocatoria para proveer en propiedad dos (2) plazas de Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020 vacantes de la plantilla de funcionario del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), escala Administración Especial, grupo C1, mediante oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 149, de 29 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo indicado. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguadulce, 13 de julio de 2020.- El Alcalde en funciones, P.D. (Resol. 72/2020, de 3.3.2020), José Ramón Montaño Flores.



